

ACTA No. 47

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día cinco (05) de octubre del año dos mil veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. Quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a la C. Ana Lidia Luévano de los Santos, para presidir la presente Sesión. -----

- - - La Regidora, Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Buenas tardes, compañeros, Síndicos y Regidores conforme a lo dispuesto por el artículo 66, párrafo Segundo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, así como lo ordenado por el numeral 17, punto 1, subpunto 1.3 del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, solicito al Director Jurídico en Funciones de Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar lista de asistencia. Para dar inicio a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Director Jurídico en funciones de Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Enseguida Regidora, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal	JUSTIFICO
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1° Síndico	
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2° Síndico	
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er} Regidora	
Ciudadano Juan González Lozano	2° Regidor	
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3° Regidor	
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4° Regidor	
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5° Regidor	
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6° Regidor	
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7° Regidor	
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8° Regidor	JUSTIFICO
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9° Regidor	
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10° Regidor	
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11° Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12° Regidor	
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13° Regidor	

Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS VICTOR PEÑA.

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**. Se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaría de Finanzas y Tesorería - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Siendo las 14 horas con 11 minutos, del día 05 de octubre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Director Jurídico en funciones de Secretario.

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.

- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2022.**
- IX. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**
- X. **Informe de comisiones.**
- XI. **Asuntos generales.**
- XII. **Clausura de la sesión.**

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día, así como la participación de la funcionaria municipal y solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.
- V. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable

Cabildo el Acta derivada de la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, por lo cual, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del Acta derivada de la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, y pido al Director Jurídico en Funciones de Secretario dé cuenta de la misma. -----

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, por lo cual solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Les informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor. -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Por favor, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Le informo Regidora, que a la fecha recibimos un escrito por parte del Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal y del Regidor Salvador De Jesús Leal Garza mediante el cual justifica su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Gracias. Continuamos con la sesión. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen. -----

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 04 de octubre 2022

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/1257/2022 fechado el día 23 de septiembre del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez., Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio no. SAY/01937/2022 fechado el 26 de septiembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 04 de octubre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la

Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Antecedentes de Ingresos; el pasado 29 de marzo de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en el acta No. 25 modificaciones en la aplicación del recurso FAISM para el ejercicio en curso de conformidad a la tabla siguiente:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$99,356.01
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$99,356,009.93
TOTAL		\$99,463,457.96

QUINTA. - Derivado del proceso de licitación de las diversas acciones de obra y en la cancelación de una obra se tiene recurso disponible de:

DESCRIPCION	MONTO
ECONOMIAS PARCIALES PROCESO DE LICITACION	\$4,252,072.00
OBRA CANCELADA	\$1,600,000.00
TOTAL RECURSOS A REASIGNAR	\$5,852,072.00

SEXTA. - Ajuste de obras, el pasado 28 de septiembre del presente, se reunió el Comité técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, así como el COPLADEM, y mediante acta de cabildo No, 46 aprobada en sesión, se autorizaron los ajustes al programa de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando como fuente de financiamiento FISMUN

PROPUESTA DE CANCELACIÓN

No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	SAN VALENTIN	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EXTRACCION DE AGUA Y SU POSTERIOR BOMBEO A ESTACION DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE NUMERO 39 UBICADA EN BULEVAR SAN VALENTIN ENTRE CALLES FLOR DE ACACIA Y FLOR DE AMAPOLA EN LA COLONIA SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,600,000.00

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	LOMAS DE LA TORRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE TERCERA ENTRE CALLES TORRE EIFFEL Y CALLE SAN JOSE EN LA COLONIA LOMAS DE LA TORRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,852,072.00

Economías obtenidas por medio de proceso de contratación
\$ 4,252,072.00

(Cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y dos pesos
00/100 m.n.)

SEPTIMA. - En relación a los ingresos estimados a obtener por fuente de financiamiento FISMUN se requiere realizar las siguientes adecuaciones presupuestarias:

Partida	Objeto del Gasto	Monto
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA (POR ECONOMÍAS EN PROCESO DE LICITACIÓN MÁS RECURSOS LIBERADOS POR CANCELACIÓN DE OBRA PUBLICA).	(\$5,852,072.00)
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$5,852,072.00
	TOTAL	0.00

OCTAVA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral Quinto, Sexto y Séptimo de este dictamen del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02	\$0.00	\$0.00	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$99,356.01	\$0.00	\$0.00	\$99,356.01
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$99,356,009.93	\$5,852,072.00	\$5,852,072.00	\$99,356,009.93
<i>TOTAL</i>		<i>\$99,463,457.96</i>	<i>\$5,852,072.00</i>	<i>\$5,852,072.00</i>	<i>\$99,463,457.96</i>

NOVENA- Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, esta comisión:

R E S U E L V E

UNICO- Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, y en disposición a los numerales; QUINTO, SEXTO y SEPTIMO de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 del municipio de Reynosa , dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de

Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando OCTAVO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Sindico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Sindico Segundo.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. Por lo cual, solicito ingrese a esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema y los siguientes pueda responderlas. - - - - -

- - - La Primer Sindico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Gracias, solamente solicitar compañera, el que una vez que se emita todas las dudas y se aclare todo lo que puedan exponer mis compañeros, las votaciones de los acuerdos se han tomado en firme. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? No hay nada quedó aclarado en la en la reunión previa que tuvimos el día de ayer. Bien si no existe ninguna otra intervención se somete a votación por favor Director Jurídico en funciones de Secretario. - - - - -

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y UNO (1) EN CONTRA DE LA C. MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS,**

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, por favor. -----

--- VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen. -----

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 04 de octubre de 2022

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/1252/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 23 de septiembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y

Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa , para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio no. SAY/01925/2022 con fecha 23 de septiembre de 2022 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 04 de octubre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Antecedentes de los egresos; el pasado 15 de agosto de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en el acta No. 40, modificaciones en la aplicación del recurso FORTAMUN para el ejercicio 2022 de acuerdo a la siguiente tabla.

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$82,893,337.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$110,187,971.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$327,511.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$22,815,502.53
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$311,583,171.85

TOTAL	\$527,807,495.58
-------	------------------

QUINTA. - En apego a los ajustes presupuestales, además de los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria del fondo FORTAMUN, se tiene recurso a invertir por la cantidad de \$33,705,017.21 (Treinta y tres millones setecientos cinco mil diez y siete pesos 21/100 m.n.) conforme a la siguiente tabla:

DOCUMENTO FUENTE	Monto
Economías Contratación Programa de Obra Pública	\$2,081,245.20
Cancelación Equipamiento Avanzado de 30 Vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública	\$19,902,711.07
Cancelación Centro de Monitoreo en las instalaciones de Seguridad Pública	\$1,697,657.73
Reducción Recursos Material Eléctrico (REASIGNADOS A HIDRO)	\$ 7,736,000.00
Rendimientos Financieros Agosto - Septiembre 2022	\$2,287,403.21
TOTAL	\$33,705,017.21

SEXTA. - Para satisfacer los requerimientos las economías, reasignaciones presupuestales y rendimientos financieros se destinarán a la partida de combustibles, lubricantes y aditivos que permitirá seguir satisfaciendo las necesidades de combustible principalmente del área de servicios públicos primarios, servicios generales y demás dependencias al servicio del ayuntamiento por un monto de \$26,284,189.63 (Veintiséis millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pesos 63/100 m.n.), además un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para material de limpieza en apoyo a las labores de dicho concepto, también la adquisición de 63 uniformes completos para protección civil por un monto de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para mantenimiento del parque vehicular desglosado en refacciones y accesorios menores de maquinaria por un importe de \$962,685.67 (Novecientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 67/100 m.n.) reparación y mantenimiento de equipo de transporte por un monto de \$1,258,141.91 (Un millón doscientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y un pesos 91/100 m.n.) además se incorpora el servicio de mantenimiento a parques y jardines durante el periodo de octubre-diciembre con un techo presupuestal

de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), por un total a invertir por estos requerimientos mencionados por un monto de \$33,705,017.21 (Treinta y tres millones setecientos cinco mil diez y siete pesos 21/100 m.n.)

SEPTIMA. - En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento FORTAMUN para este ejercicio fiscal 2022 se requiere realizar las siguientes modificaciones presupuestarias representadas en la siguiente tabla a nivel capitulo:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$82,893,337.77	\$28,446,875.30	\$7,736,000.00	\$103,604,213.07
3000	SERVICIOS GENERALES	\$110,187,971.69	\$5,258,141.91	\$1,145,696.79	\$114,300,416.81
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$327,511.74	\$0.00	\$0.00	\$327,511.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$22,815,502.53	\$0.00	\$20,454,672.01	\$2,360,830.52
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$311,583,171.85	\$0.00	\$2,081,245.20	\$309,501,926.65
TOTAL		\$527,807,495.58	\$33,705,017.21	\$31,417,614.00	\$530,094,898.79
AMPLIACIÓN NETA POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS					\$2,287,403.21

OCTAVA. - Que, del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral Sexto y Séptimo de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, se aplica un Fondo modificado de \$530,094,898.79 (Quinientos treinta millones noventa y cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos 79/100 m.n.)

NOVENA- Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

R E S U E L V E

ÚNICO- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando Octavo de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando Octavo del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, los CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Síndico Segundo.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Como se mencionó en el punto anterior, se encuentra con nosotros la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. Por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto, favor de solicitarlo levantando su mano. - - - - -

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Sí gracias, buenas tardes a todos. Nada más me gustaría que para que la ciudadanía estuviera enterada, nos diera Secretaría una breve explicación referente a la cancelación del Centro de Monitoreo, explicarles que eso se va a pasar a otro capítulo, por favor. - - - -

- - - La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Claro que si Síndicos y Regidores, gracias. Les comento que solamente se está reasignando el recurso, solamente es pasarlo de una de un de un fondo a otro fondo, se va se va a licitar y de igual manera, pero estamos haciendo solamente el cambio de fuente de financiamiento, es todo, es el proceso de licitaciones. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: ¿Algún otro regidor desea hacer uso de la palabra? Adelante Maestro, por favor. - - - - -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Sí parece que ahí está contemplado el tema de los 4,000,000 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para primarios, bueno, nada más como platicamos el día de ayer, sería conveniente, bueno se va a llevar a la práctica el contratar empresas para la cuestión de limpieza y embellecimiento de plazas Bulevares jardines y bueno si llega a funcionar que bueno y si no pues bueno buscar otro replantear, como platicamos de ayer replantear, buscar las formas y los modos de cómo aterrizar esto bien y que funciona al 100% y que sean beneficio de la ciudad. es cuánto. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: ¿Algún otro Regidor? Síndico, por favor. - - - - -

- - - La Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Solo solicitar que queden firme el acuerdo que se tome por este punto. - - - - -

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Voy a revisar muy bien los contratos que se van a realizar con las empresas de todo lo que hablamos el día de ayer, bueno para saber que las empresas que estén contratadas poderlas ir monitoreando para ver si realmente están haciendo la tarea que corresponde. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Director Jurídico en funciones de Secretario. - - - - -

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias,

Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Continuamos con la Sesión.

- - - **VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen.

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 05 de octubre de 2022

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/1252/2022 fechado el día 23 de septiembre de 2022 dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual presenta

el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio no. SAY/01925/2022 fechado el día 23 de septiembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 04 de octubre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - En sesión de cabildo ordinaria número 28 de fecha 28 de abril del presente se aprobó modificaciones en la aplicación del Fondo de inversión pública productiva para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la tabla siguiente:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,399,101.83
TOTAL		\$123,399,101.83

QUINTA. - Conforme al artículo 14 de la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, el municipio de Reynosa basado con el sistema de alertas se clasifica en un nivel de endeudamiento sostenible de conformidad con la última publicación de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo tanto, puede destinarlo sin limitación alguna a los conceptos señalados en dicho estipulado, motivo por el cual se utilizarían las economías de los procesos de licitación de dicho fondo, así como a las disponibilidad presupuestal de los ingresos excedentes.

SEXTA. - El pasado 28 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021-2024 y Tercera

Sesión del Ejercicio Fiscal 2022 en donde se aprobó modificación al programa de obras para este ejercicio, a su vez en sesión ordinaria de cabildo con acta número 46 se aprobó la modificación del mismo.

De los ajustes del programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando por fuente de financiamiento del Fondo de inversión pública productiva con afectación a los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	HACIENDA LAS FUENTES SECTOR III Y JESUS VEGA SANCHEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN VARIOS TRAMOS DE CALLE CD. DE MEXICO ENTRE CALLES RTNO. NIZA Y FRANCISCO VILLA; FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES CD. DE MEXICO Y BOCA DE APIZA, EN LAS COLONIAS HACIENDA LAS FUENTES SECTOR III Y JESUS VEGA SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$15,000,000.00
2	REYNOSA	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PROGRAMACION, DISEÑO, ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE VIALIDADES, ESPACIOS PUBLICOS, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, CARCAMOS, INCLUYE ASESORIA TÉCNICA, PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$10,000,000.00

Partida	Concepto	Monto
---------	----------	-------

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00	\$0.00	\$3,813,072.42	\$19,930,031.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,399,101.83	\$13,881,425.42	\$13,811,456.42	\$103,469,070.83
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$25,000,000.00	\$0.00	\$25,000,000.00
TOTAL		\$123,399,101.83	\$38,881,425.42	\$17,624,528.84	\$148,399,101.83
AMPLIACIÓN NETA					\$25,000,000.00

SEPTIMA. - Con la reasignación del fondo FORTAMUN 2022 para el equipamiento del centro de monitoreo y equipamiento avanzado para 20 vehículos de la Secretaria de Seguridad Publica por un monto equivalente de las económicas en los procesos de licitación por \$13,881,425.42 como se observa en la siguiente tabla:

OCTAVA. -En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento Fondo de inversión de inversión pública productiva se requiere la siguiente Modificación presupuestaria.

NOVENA. - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

R E S U E L V E

UNICO- Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud, en los términos de los considerandos SEXTO, SEPTIMO y OCTAVO, del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, los CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Sindico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Sindico Segundo.

(A CONTINUACIÓN, SE INSERTA EL DICTAMEN CON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE FUERON ACLARADAS DENTRO DE LA SESIÓN DE CABILDO)

Reynosa, Tamaulipas a 05 de octubre de 2022

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/1252/2022 fechado el día 23 de septiembre de 2022 dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio no. SAY/01925/2022 fechado el día 23 de septiembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 04 de octubre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - En sesión de cabildo ordinaria número 28 de fecha 28 de abril del presente se aprobó modificaciones en la aplicación del Fondo de inversión pública productiva para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la tabla siguiente:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,399,101.83
TOTAL		\$123,399,101.83

QUINTA. - Conforme al artículo 14 de la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, el municipio de Reynosa basado con el sistema de alertas se clasifica en un nivel de endeudamiento sostenible de conformidad con la última publicación de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo tanto, puede destinarlo sin limitación alguna a los

conceptos señalados en dicho estipulado, motivo por el cual se utilizarían las economías de los procesos de licitación de dicho fondo, así como a las disponibilidad presupuestal de los ingresos excedentes.

SEXTA. - El pasado 28 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021-2024 y Tercera

Sesión del Ejercicio Fiscal 2022 en donde se aprobó modificación al programa de obras para este ejercicio, a su vez en sesión ordinaria de cabildo con acta número 46 se aprobó la modificación del mismo.

De los ajustes del programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando por fuente de financiamiento del Fondo de inversión pública productiva con afectación a los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	HACIENDA LAS FUENTES SECTOR III Y JESUS VEGA SANCHEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN VARIOS TRAMOS DE CALLE CD. DE MEXICO ENTRE CALLES RTNO. NIZA Y FRANCISCO VILLA; FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES CD. DE MEXICO Y BOCA DE APIZA, EN LAS COLONIAS HACIENDA LAS FUENTES SECTOR III Y JESUS VEGA SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$15,000,000.00
2	REYNOSA	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PROGRAMACION, DISEÑO, ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE VIALIDADES, ESPACIOS PUBLICOS, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, CARCAMOS, INCLUYE ASESORIA TÉCNICA, PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$10,000,000.00

SEPTIMA. - Con la reasignación del fondo FORTAMUN 2022 para el equipamiento del centro de monitoreo y equipamiento avanzado para 20 vehículos de la Secretaria de Seguridad Publica por un monto equivalente de las económicas en los procesos de licitación por \$13,881,425.42 como se observa en la siguiente tabla:

Partida	Concepto	Monto
5110	Muebles de Oficina y Estantería (Centro de Monitoreo)	\$65,007.80
5150	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información (Centro Monitoreo)	\$710,028.08
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$16,940.43
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación (20	\$13,076,111.56

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00	\$0.00	\$69,969.00	\$19,930,031.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,399,101.83	\$13,881,425.42	\$13,811,456.42	\$103,469,070.83
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$25,000,000.00	\$0.00	\$25,000,000.00
TOTAL		\$123,399,101.83	\$38,881,425.42	\$13,881,425.42	\$148,399,101.83
AMPLIACIÓN NETA					\$25,000,000.00

OCTAVA. -En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento Fondo de inversión de inversión pública productiva se requiere la siguiente Modificación presupuestaria.

NOVENA. - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

R E S U E L V E

UNICO- Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO del presente dictamen.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Como se mencionó con anterioridad, nos acompaña en esta sala la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. Por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer alguna pregunta respecto a este punto, favor de solicitarlo levantando su mano. Una vez que haya leído el Dictamen la compañera Sindico, podemos proceder.- - - - -

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud, en los términos de los considerandos SEXTO, SEPTIMO y OCTAVO, del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, los CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Sindico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Sindico Segundo.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Se reitera la pregunta, si algún Síndico o Regidor desea hacer alguna pregunta para la Secretaria de Tesorería y Finanzas, favor de levantar la mano. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Nada más estamos ya con la corrección en este momento; entonces creo que quedaría saldado y nada más tener más cuidado por parte de las posibles, en base de lo que se acaba de leer y con la hoja de corrección hay que anexarlo. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Si, así va a decir. ¿Alguna otra pregunta? Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación con el considerando, de que la precisión que dice la Sindico con respecto a la cláusula octava sea trascrita en el Dictamen en mención; por favor, Director Jurídico en funciones de Secretario. -----

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2022; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES , UNO (1) POR LA NEGATIVA DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR Y CUATRO (4) ABSTENCIONES DE LOS C.C. JUAN GONZÁLEZ LOZANO, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASENCIO TORRES, OSCAR SALINAS DAVILA; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----**

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Continuamos con la Sesión. -----

--- IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

--- La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Nuevamente, le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen. -----

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 04 de octubre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/1252/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 23 de septiembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez, remitió el oficio número SAY/01925/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el 04 de octubre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - El pasado 15 de agosto de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la sesión No. 40, modificaciones al presupuesto de Egresos General para el ejercicio fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$258,698,600.09
3000	SERVICIOS GENERALES	\$488,029,838.50
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$398,568,638.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$135,578,539.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$695,121,969.21
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,444,754,546.57

QUINTA. - El pasado 28 de septiembre de 2022 se reunió el Comité técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como el COPLADEM, y en sesión de cabildo con acta No. 46 se aprobaron los ajustes al programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes quedando por fuente de financiamiento CAPUFE (Fondo de coordinación fiscal) con afectación a los proyectos siguientes

PROPUESTA DE CANCELACIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE

1	AQUILES SERDAN 1	REHABILITACION DE PAVIMENTOS / DRENAJE PLUVIAL	REHABILITACION DE PAVIMENTOS INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE DEL BORDO EN LA COLONIA AQUILES SERDAN I, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	11,530,231.32
---	------------------	--	---	---------------

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE, INDUSTRIAL, VILLAS DEL PRADO Y DEL RIO	PAVIMENTO ASFALTICO / DRENAJE PLUVIAL	PAVIMENTO ASFALTICO INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN LIBRAMIENTO ORIENTE, ENTRE CALLE CALANDRIAS Y PUENTE INTERNACIONAL HIDALGO, EN LAS COLONIAS MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE II, INDUSTRIAL, VILLAS DEL PRADO Y DEL RIO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	13,205,044.00

SEXTA. -El pasado 28 de septiembre de 2022, se reunió el Comité técnico para la contratación de obras publicas y servicios relacionados con las mismas, así como el COPLADEM, y en sesión de cabildo se aprobó en acta No, 46 los ajustes al programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando como fuente de financiamiento HIDROMAR, con afectación a los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE CANCELACIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y MARIA J. GONZALEZ (LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA) EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$2,296,000.00

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	REYNOSA	ALUMBRADO PÚBLICO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS A TRAVES DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS	\$2,296,000.00

SEPTIMO. - El pasado 28 de septiembre de 2022, se reunió el Comité técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como el COPLADEM, y en sesión de cabildo se aprobó en acta No, 46 los ajustes al programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando como fuente de financiamiento HIDROTER, con afectación a los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE CANCELACIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA CON CONCRETO ESTAMPADO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO ENTRE CALLE FERROCARRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$5,440,000.00

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	REYNOSA	ALUMBRADO PÚBLICO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS A TRAVES DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS	\$5,440,000.00

OCTAVA. -Conforme a la solicitud por parte de la Secretaria de Desarrollo Social, se solicita se etiquete dentro del programa de becas municipales de la siguiente manera y aplicado conforme a las reglas de operación aprobadas para dicho programa:

Nivel Educativo	Monto
Posgrado	\$ 5,910,000.00
Oficio Quinta Rueda	\$ 950,000.00
Plomería	\$ 900,000.00
TOTAL	\$ 7,760,000.00

NOVENA. -Programa Testamentos, con un techo inicial de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) se otorgará en especie y de conformidad a las reglas de operación aprobadas para el programa, testamento bajo notario a los solicitantes mayores de 60 años y/o con alguna discapacidad que todos sus bienes a su nombre dentro del sistema de predial y catastro se encuentren al corriente.

Dicho monto unitario corresponde a la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) incluyendo impuestos y previa entrega del documento y CDFI vigente.

DECIMA. - Programa REPUVE, con un techo presupuestal de \$1,020,368.00 (Un millón veinte mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100) se destinará para la adquisición y renta de mobiliario para atender la solicitud de la unidad administrativa correspondiente.

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$95,977.77	\$95,977.77	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$258,698,600.09	\$38,403,702.88	\$14,545,085.67	\$282,557,217.30
3000	SERVICIOS GENERALES	\$488,029,838.50	\$27,410,909.91	\$2,530,807.70	\$512,909,940.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$398,568,638.80	\$9,760,000.00	\$26,844,368.00	\$381,484,270.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$133,578,539.30	\$14,716,425.42	\$34,266,128.43	\$116,028,836.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$695,121,969.21	\$44,064,752.40	\$27,207,184.92	\$711,979,536.69
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
	TOTAL	\$2,444,754,546.57	\$134,451,768.38	\$105,489,552.49	\$2,473,716,762.46

INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FORTAMUN, INCREMENTO EN CAPUFE Y EL USO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION EXCEDENTES (FIP)	\$ 28,962,215.89
---	------------------

DECIMA PRIMERA. - En apego a los ajustes presupuestales producto de reducción en diferentes partidas, así como los usos de economías en el proceso de licitación y ejecución en diferentes contratos de obra pública, se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias como se señala en la siguiente tabla:

DECIMA SEGUNDA - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

R E S U E L V E

ÚNICO- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Decimo y Decimo primero del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Sindico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Sindico Segundo.

(A CONTINUACIÓN, SE INSERTA EL DICTAMEN CON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE FUERON ACLARADAS DENTRO DE LA SESIÓN DE CABILDO)

Reynosa, Tamaulipas a 04 de octubre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/1252/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 23 de septiembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez, remitió el oficio número SAY/01925/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el 04 de octubre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano

Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - El pasado 15 de agosto de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la sesión No. 40, modificaciones al presupuesto de Egresos General para el ejercicio fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$258,698,600.09
3000	SERVICIOS GENERALES	\$488,029,838.50
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$398,568,638.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$135,578,539.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$695,121,969.21
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,444,754,546.57

QUINTA. - El pasado 28 de septiembre de 2022 se reunió el Comité técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como el COPLADEM, y en sesión de cabildo con acta No. 46 se aprobaron los ajustes al programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes quedando por fuente de financiamiento CAPUFE (Fondo de coordinación fiscal) con afectación a los proyectos siguientes

PROPUESTA DE CANCELACIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	AQUILES SERDAN 1	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y	11,530,231.32

		/ DRENAJE PLUVIAL	CALLE DEL BORDO EN LA COLONIA AQUILES SERDAN I, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
--	--	-------------------	--	--

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE, INDUSTRIAL, VILLAS DEL PRADO Y DEL RIO	PAVIMENTO ASFALTICO / DRENAJE PLUVIAL	PAVIMENTO ASFALTICO INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN LIBRAMIENTO ORIENTE, ENTRE CALLE CALANDRIAS Y PUENTE INTERNACIONAL HIDALGO, EN LAS COLONIAS MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE II, INDUSTRIAL, VILLAS DEL PRADO Y DEL RIO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	13,205,044.00

SEXTA. -El pasado 28 de septiembre de 2022, se reunió el Comité técnico para la contratación de obras publicas y servicios relacionados con las mismas, así como el COPLADEM, y en sesión de cabildo se aprobó en acta No, 46 los ajustes al programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando como fuente de financiamiento HIDROMAR, con afectación a los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE CANCELACIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y MARIA J. GONZALEZ (LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA) EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$2,296,000.00

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	REYNOSA	ALUMBRADO PÚBLICO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS A TRAVES DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS	\$2,296,000.00

SEPTIMO. - El pasado 28 de septiembre de 2022, se reunió el Comité técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como el COPLADEM, y en sesión de cabildo se aprobó en acta No, 46 los ajustes al programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando como fuente de financiamiento HIDROTER, con afectación a los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE CANCELACIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA CON CONCRETO ESTAMPADO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO ENTRE CALLE FERROCARRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$5,440,000.00

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	REYNOSA	ALUMBRADO PÚBLICO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS A TRAVES DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS	\$5,440,000.00

OCTAVA. -Conforme a la solicitud por parte de la Secretaria de Desarrollo Social, se solicita se etiquete dentro del programa de becas municipales de la siguiente manera y aplicado conforme a las reglas de operación aprobadas para dicho programa:

Nivel Educativo	Monto
Posgrado	\$ 5,910,000.00
Oficio Quinta Rueda	\$ 950,000.00
Plomería	\$ 900,000.00
TOTAL	\$ 7,760,000.00

NOVENA. -Programa Testamentos, con un techo inicial de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) se otorgará en especie y de

conformidad a las reglas de operación aprobadas para el programa, testamento bajo notario a los solicitantes mayores de 60 años y/o con alguna discapacidad que todos sus bienes a su nombre dentro del sistema de predial y catastro se encuentren al corriente.

Dicho monto unitario corresponde a la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) incluyendo impuestos y previa entrega del documento y CDFI vigente.

DECIMA. - Programa REPUVE, con un techo presupuestal de \$1,020,368.00 (Un millón veinte mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100) se destinará para la adquisición y renta de mobiliario para atender la solicitud de la unidad administrativa correspondiente.

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$95,977.77	\$95,977.77	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$258,698,600.09	\$38,403,702.88	\$14,545,085.67	\$282,557,217.30
3000	SERVICIOS GENERALES	\$488,029,838.50	\$27,410,909.91	\$2,530,807.70	\$512,909,940.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$398,568,638.80	\$9,760,000.00	\$26,844,368.00	\$381,484,270.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$135,578,539.30	\$14,716,425.42	\$34,266,128.43	\$116,028,836.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$695,121,969.21	\$44,064,752.40	\$27,207,184.92	\$711,979,536.69
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
	TOTAL	\$2,444,754,546.57	\$134,451,768.38	\$105,489,552.49	\$2,473,716,762.46
	INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FORTAMUN, INCREMENTO EN CAPUFE Y EL USO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION EXCEDENTES (FIP)				\$28,962,215.89

DECIMA PRIMERA. - En apego a los ajustes presupuestales producto de reducción en diferentes partidas, así como los usos de economías en el proceso de licitación y ejecución en diferentes contratos de obra pública, se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias como se señala en la siguiente tabla:

DECIMA SEGUNDA - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

R E S U E L V E

ÚNICO- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos Quinto, Sexto, Séptimo ,Octavo, Noveno, Decimo y Decimo primero del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, los CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA,

Sindico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Sindico Segundo.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Como se mencionó con antelación, está presente en esta sala la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. Por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer alguna pregunta respecto a este punto, favor de solicitarlo levantando su mano. Adelante Sindica. -----

- - - Ana, manifiesta: solamente que quede firme una vez que se tome la votación compañero, es cuánto. -----

- - - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Si no hay pregunta, yo si quisiera hacer referencia a este dictamen. Si bien es cierto sabemos que la conformación de nuestra obra pública está integrada en distintos programas y sobre todo ya en el ultimo trimestre del año estaremos teniendo modificaciones o resignaciones de estos que en este momento está trayendo la tesorera, cuales obras hay que cambiar de un programa a otro. Yo quiero comentar en el CAPUFE nosotros tenemos programado en la realización de la rehabilitación del pavimento de la calle 20 de Noviembre entre Chihuahua y Libramiento, Ebordo perdón en la colonia Aquiles Serdán, esto es en la calle que esta a un costado del DIF, de todo lo que tenemos de DIF esto entraría por CAPUFE todo lo que tenemos ahí es una calle que esta tremenda, ese iba a entrar por 11 millones y medio, lo que teníamos programado pero CAPUFE finalmente no nos dio la aprobación para que pudiera entrar por este fondo porque aun y cuando privilegia las calles que convergen con el Puente Internacional, uno de esos lineamientos es que cuando se trata de una pavimentación sea mayor la inversión que se tiene en la pavimentación que en la infraestructura de agua y drenaje, en este sector nosotros tenemos problemas muy fuertes de agua y drenaje entonces no se contemplaban en las condicionantes que teníamos y una cosa muy similar es en esta calle Juárez que también hemos tenido muchísimos problemas entre la calle Aldama y el Libramiento Echeverria o María J González, sucede lo mismo y la calle que está aquí en la calle Hidalgo era una pavimentación estampada muy bonita que ya no fue posible que la pudiéramos hacer este año que es del Ferrocarril a la calle Madero. Pero entonces, lo que si se va hacer es lo que ahorita nos trae la tesorera. Lo que si se va hacer es una pavimentación asfaltico allá por el Libramiento es decir unos los conocen como Libramiento Echeverria, nos dicen que es Libramiento Oriente la que va a darlos por el Puente Internacional, ahí podemos ver que se inunda tremendamente en tiempos de agua, o sea es imposible pasar bueno se va a pavimentar eso no se pudo pero eso si se va hacer, se va a pavimentar, se va a rehabilitar hasta el área de Puente Internacional. Otra de las cosas es que también la verdad la pasada sesión comento el Alcalde que podríamos estar viendo un programa de testamentos que si pudiera aquí agregarle la Regidora que ya esta ahorita en lo que es la conformación de las reglas de operación pero tuvo a bien hablar de cuanto podríamos nosotros contemplar y votar, aun no se vota pero ya se esta estableciendo un techo para que de las personas que están al corriente de sus pagos prediales y que sean mayores de 60 años y que sean gente discapacitada o pensionada puedan tener su testamento que se pueda obtener el testamento por parte de un notario y que sea el Ayuntamiento quien pueda cubrir el importe tal, esto lo estaríamos votando y lo estaríamos viendo en la próxima sesión,

pero me da muchísimo gusto ver que están contemplando ya en lo que estamos ahorita viendo un techo, una cantidad ya importante para este fin. -----

- - - La Regidora María Esther Camargo Félix, manifiesta: Muchas gracias Licenciada, si gustas podemos ampliar un poquito, sabemos que el mes del testamento fue en septiembre pero en vista de la buena voluntad de todos nosotros y del Alcalde de extender este apoyo a personas mayores de 60 años que estén regularizadas en sus pagos del predial, que hayan cumplido con sus obligaciones que es lo que todos quisiéramos poderles apoyar con este trámite tan importante para cuando ellos fallecen dejar legalmente sus propiedades, no dejar problemas, evitar problemas legales, conflictos entre las familias, entre las personas y creo que con ese fondo si lo votamos ahorita obviamente quedaría resguardado ese fondo de 2 millones de pesos. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: por lo pronto, pero con techo de 5 millones, es el que estaríamos para este, para lo que concluye en diciembre.-

- - - La Regidora María Esther Camargo Félix, manifiesta: esperemos que así sea y que tenga mucho éxito este programa cuidando las reglas de operación que se están terminando de diseñar. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: y la generosidad de los notarios. -----

- - -La Regidora María Esther Camargo Félix, manifiesta: manifiesta: exactamente, agradecerles a los notarios, el colegio de notarios su disponibilidad ante este programa.

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Director Jurídico en funciones de Secretario. -----

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.** -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. -----

- - - X.- INFORME DE COMISIONES.

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? .-----

- - - La Regidora Reyna Denis Asencio Torres, manifiesta: Buenas tardes Síndicos, Regidores, Director. Solo para notificarles que ya hice entrega de mi sexto informe de actividades correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre. Es cuánto. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: Adelante regidora Paty.

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes compañeros, y de la misma manera también informo que he entregado mi informe correspondiente al mes de septiembre. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: Gracias, adelante Regidora Denisse. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Igual, de la misma manera se entregó el reporte del mes de septiembre. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: Gracias Regidora, adelante Regidora Nancy. -----

- - - La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera, manifiesta: Ah Muy buenas tardes. Yo entregué también mi informe al mes de septiembre hasta ahorita, septiembre ya completito. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: Gracias Regidora Nancy. Adelante maestro. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Compañeros Síndicos, Regidores. Al igual que mis compañeros entregué mi informe de septiembre. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: Gracias regidor. Adelante Regidora Tere. -----

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: Buenas tardes. Nada más para informarles que ya hice entrega de mi Informe mensual correspondiente al mes de septiembre. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: ¿alguien más allá de los que están acá en la tele? Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Director Jurídico en Funciones de Secretario. -----

- - - **XI.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general? . - - - - -

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: Buenas tardes. Nada más para hacerles de su conocimiento, así como ya algunos verdad lo tenemos de la batalla contra el cáncer de mama que ha sido programada por medio del DIF y el Instituto de la Mujer y así mismo por nuestro Gobierno Municipal que se llevó a cabo desde fines del mes de septiembre iniciando así verdad con la campaña de sesiones fotográficas a beneficio de las prótesis mamarias; y así mismo ya sabíamos que se había puesto la fecha límite que era para el 30 de septiembre, pero se amplió así que están todos por realmente invitados para que participen, ya que esto va a resultar para beneficio de muchas personas que contraen la enfermedad, la fecha que se amplió es hasta el 7 de octubre desde las 10:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, pueden agendar su cita; también así mimo para hacerles de su conocimiento que en el mes de octubre iniciamos con el mes color de rosa, con la campaña para apoyar a la concientización del cáncer de mama, así que así mismo para que ustedes lo sepan y lo den a conocer a cada uno de los ciudadanos que tienen más cerca y los que no pues también para que sepan que pueden acercarse al DIF y pues aprovechar esta campaña. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Gracias Regidora Tere. Adelante Maestro Godina. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Buenas tardes. Hace muchos años el Gobierno Federal llevó a cabo lo que se llamó la simplificación administrativa que esa se perdió a todas las dependencias del Gobierno Federal y bajó al Estatal, al Municipal y a todas las dependencias del Gobierno, es famoso POA el programa operativa anual donde desde un Intendente hasta el Secretario programa lo que va a ser en el año por semana, mes, el año y cuál va a ser su gasto y ese programa operativo anual se seguía a pie de la letra porque tenía la información de todos los trabajadores de las dependencias; entonces yo veo aquí algunos detalles por ejemplo se aprobó \$77,000,000 (setenta y siete millones de pesos 00/100 M.N) para combustibles, gasolina y aceites y estamos ampliándolo \$26,000,000 (veintiséis millones de pesos 00/100 M.N) más, estamos hablando una diferencia de 35%, ¿qué quiere decir esto? que no hicimos bien nuestro programa operativo anual, es una diferencia enorme; tenemos también que en una digitación entre lo que felicitó y lo que sea ahorro fueron \$4,000,000 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) eso es un mundo de dinero que nos indica que se están haciendo las cosas bien; tenemos que hacer mención a la Administración Pública que tenemos que hacer ese programa a conciencia porque mucha diferencia y nos vamos a ahogar en combustible y aceites porque ya habíamos hecho una ampliación anteriormente y el año pasado si ustedes recuerdan también se hizo una ampliación muy grande en este rubro, entonces nada más un llamado a la dependencia del municipio a que hagan su Programa Operativo Anual a conciencia para no hacer tantos movimientos, tenemos el caso de las obras que se programa uno y luego resulta que no o se anula una obra porque resulta que

CAPUFE apenas vamos sabiendo que eso no se puede hacer cuando tenemos tiempo en la administración, entonces hay que ver que esas deficiencias en la administración se vayan corrigiendo para evitar tanto subes y bajas en los números y al final ya no saben uno cómo empezó y dónde va a terminar; entonces una observación nada más para la Administración. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Gracias Maestro. Si me permiten yo tenía la misma duda de usted y fue precisamente el día de ayer que se le invitó al Secretario, se le pidió al Secretario de Obras Públicas que viniera porque decíamos cómo va a ser que tengamos una economía de \$4,000,000 (4 millones de pesos 00/100 M.N.) hay economías de \$13,000 (trece mil pesos 00/100 M.N.), de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en una obra, pero de \$4,000,000 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.); lo que nos explicó en el Secretario es que lo que tenían presupuestado, lo comercial presupuestado era un tanque en la planta Pastor Lozano dijo finalmente no lo hicieron contratistas, finalmente lo hicieron proveedores y eso permitió eficientar enormemente el costo hasta de \$4,000,000 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N) el costo que se tenía contemplado; esa fue la explicación, yo tuve la misma duda, Gracias maestro. - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Muchas gracias, estamos aquí pues me da gusto comunicarles y presentarles una muestra importante ahora que obviamente ya regresamos de pandemia, que regresaron nuestros niños a las escuelas, las familias están activas, un clima favorable también hasta climatológicamente hablando; es que se ha planeado el festival cultural Reynosa en nuestra ciudad, contando la verdad con el apoyo del alcalde para llevar a cabo algunos eventos tanto en el Parque Cultural de Reynosa en nuestro Teatro Principal como en diferentes lugares de nuestra ciudad, ahí les estoy presentando esta los principales conciertos que va a haber de Ricardo Rodríguez que es un tenor que se estará presentando en el Parque Cultural el siguiente son la gala levitar que es el ballet de Monterrey, también tendremos la exposición de trayectos que estará aquí del maestro Artemio Guerra, pero que estará aquí en el Atrio de Presidencia desde el 21 de octubre exhibiendo la excelente muestra del maestro Artemio y también tendremos contempodanza también en el Parque Cultural, tendremos también presentación en noviembre de la plaza Treviño Zapata una presentación también musical del grupo Vallarta, de Gustavo Silva; la siguiente tendremos Los Norteños de Río Bravo también un domingo de noviembre en la plaza Treviño Zapata el día 6 y lo importante de esto que se van a poder combinar eventos pues tan importantes como gala levitar, Big Bang y contempodanza en el Parque Cultural con también eventos de artistas locales como es la Orquesta Sinfónica de Reynosa, el Grupo Norteño, el grupo Vallarta tendremos una exposición del Día de Muertos Juan Becerra en la galería del IRCA, tendremos otra vez la noche de Museo en el Museo histórico de Reynosa, la inauguración que les comento de trayectos aquí en el municipio el 21 de octubre y pues todos estamos invitados les haré llegar el calendario de esas actividades, pero les agradezco mucho porque fue con el apoyo de todos ustedes que se puede destinar ese recurso para que nuestra población acuda a estos lugares, a estas plazas, a estos centros y en familia y son obviamente de manera gratuita; entonces los felicito y pues a seguir planeando cosas para para el bien de la cultura de Reynosa y todas las demás cosas que ustedes

también puedan proponer tomarlas en cuenta desde la Comisión de Cultura. Muchas gracias. -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Gracias Regidora, ¿algún otro Regidor? Nuestro compañero Juan. -----

--- El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Gracias Honorable Cabildo. Bueno, yo iba a hacer una pregunta que ya la dijo la Regidora, yo voy a decir ¿y grupos locales? Sí ya vi que mencionó grupos locales, hay que darle también funcionan a sus grupos locales ¿Sí? está bien que traigamos artistas de fuera, pero bueno tenemos un buen grupo un buen número de grupos locales este ahorita miraba lo del tenor pues muy bien porque hay gente que le gustan los tenores, yo soy de Beto Quintanilla y de los viejones de Linares ósea cada quien tiene su estilo de música, por eso debe haber música para todos los gustos, es cuánto. -----

--- El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Compañero Síndicos, Regidores, de parte del gremio magisterial pues agradecen y reconocen la labor de todos y cada uno de nosotros en el tema de las becas de posgrado, se tuvo la oportunidad de que muchos compañeros Maestros Profesionistas pues entrar a participar en una beca de este tipo la cual pues bueno la persona va a tener una mejor preparación, un mejor perfil en maestría, doctorados pues que va a redundar en tener mejores alumnos en las escuelas; entonces de parte del gremio magisterial el agradecimiento a todos y en especial el Presidente, gracias. -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Gracias maestro, la Doctora Margarita, por favor. -----

--- La Regidora Margarita Ortega Padrón, manifiesta: Bueno, yo quisiera invitarles, tenemos un evento con los discapacidad visual el día 15 de octubre ellos realizarán un evento que están programando para recabar bastones especiales para ellos, estos bastones tienen el costo de \$450 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) bien pudiéramos unirnos dos que si podemos pues comprar 1 y hacer nuestro aportación para ese grupo de débiles visuales, los cuales van a ser entregados a muchachas y muchachos que los requieren; entonces hago una extensa invitación para que nosotros podamos participar, darnos la oportunidad de servirle a esa gente que realmente lo necesita y agradecer su participación porque esto es muy importante para nosotros área de la salud, muchas gracias. -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Y ¿cuántos son Maestra? -----

- - - La Regidora Margarita Ortega Padrón, manifiesta: bueno, no me han dicho cuántos son, nada más me dijo que se necesita el apoyo de todos. - - - - -

- - - Interviene La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Margarita, yo la apoyo con dos. - - - - -

- - - La Regidora Margarita Ortega Padrón, manifiesta: Excelente, yo la anoto. - - - - -

- - - La Primer Sindico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Cuento con mi apoyo, compañera. Felicitar la labor que se está haciendo a través de la Comisión de Cultura, la verdad es que sin cultura no hay progreso y es algo a lo que estamos que vayan apoyando y apostando como Administración municipal invitar y pedirle a nuestra Coordinadora de Comunicación Social que nos apoye con la difusión porque es bien importante, yo no dudo que vamos a tener ese trabajo arduo por parte de ustedes porque es muy bonita la tarea que se está haciendo, pero necesitamos darle esa difusión para que la gente vea que hay actividades y sobre todo que puedan tener ese esparcimiento y ese enriquecimiento cultural y que es de manera gratuita lo que se está trayendo por parte del municipio, es cuánto. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Gracias Sindicó. La Licenciada Denis. - - - - -

- - - La Regidora Reyna Denis Asencio Torres, manifiesta: Ingeniero, por favor. Muchas gracias compañeros, bueno a mí me gustaría, quiero hacerles una sugerencia, he escuchado muchas dudas en cuanto a qué se ha concretado del Presupuesto de Egresos del año pasado, me gustaría sugeribles que hiciéramos el plan de comparecencias que hicimos en los primeros seis meses, que lo hagamos ahorita ya en vísperas que termine este este año para tener más claro que se ha concretado y que no, en qué proceso va, creo que es bien importante porque ya estamos a un mes. mes y medio de empezar con el presupuesto del próximo año y personalmente tengo muchas dudas, no me queda claro porque muchas cosas no se han concretado y sí me gustaría tenerlo claro no sé qué les parece y están de acuerdo que nos ayude el Director a hacer un plan. - - - - -

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ya sé por dónde va. - - - - -

- - - La Regidora Reyna Denis Asencio Torres, manifiesta: Una agenda verdad, así como se la llevó a cabo el Profesor Godina en los seis meses, si les parece bien lo sometemos a votación si están de acuerdo y que nos ayude el Director. -----

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Hacemos la consideración, para que quede asentado, yo creo que todos estamos de acuerdo, para que quede plasmado. -----

- - - La Regidora Reyna Denis Asencio Torres, manifiesta: Si, para que quede en el Acta, si nos puede ayudar Secretario, la ves pasada el maestro Godina se encargó igual y a lo mejor no todas las áreas verdad porque sería muy largo, eso fue que lo que hizo tedioso un poco en los seis meses, pero sí las áreas más importantes, lo dejo también lo podemos suponer a votación, a su consideración pienso que Tesorería, Administrativos, Primarios los que ustedes consideran de Deportes los más los básicos, los principales para que no sea tan extenso, yo creo que la ocasión pasada pues fueron como dos meses de comparación, así se hizo muy muy pesado no. -----

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y que no hablen todos los del departamento verdad, el titular. -----

- - - La Regidora Reyna Denis Asencio Torres, manifiesta: Que nada más venga el titular. -----

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo vi que muy buena, muy apropiada la programación que realizó el maestro Godina, a lo mejor pudiera presentarnos algo verdad. -----

- - - Interviene la Regidora Reyna Denis Asencio Torres: De hecho, lo hizo el Secretario en aquel momento, pero igual en un horario parecido, no sé de 2:00 a 10:00 tener, de 10:00 a 2:00, perdón, tener un horario fijo o para que se adapte a eso y no que sea muy extenso. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Que lo tome en cuenta el Secretario para que quede plasmado. Sigue Nancy y luego sigue el maestro, por favor. -----

- - - La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera, manifiesta: No pues yo felicitando a Margarita, por su gran labor y yo estoy en la mejor disposición, como yo dije la voy a

apoyar con dos, me encanta este apoyar a la ciudadanía y esto es de lo que más me llena que volteemos a ver a los que más necesitan. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Sobre el tema anterior, creo que habría que unificar criterios para ver a quién vamos a mandar llamar y qué es lo que queremos escuchar, se me se me viene a la mente haber las camaritas de los tránsitos de ¿dónde están? y así por el estilo que cada quien de acuerdo a nuestra Comisión tengamos que si se ha cumplido y que está pendiente; entonces sobre eso ir en concreto y no estar todo un rato y que están hablando y que nos marean y sabes qué concreto. -----

- - - Interviene la Regidora Yessica López Salazar: tengo levantada la mano. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Yessica te me desapareciste de aquí. -----

- - - Interviene la Regidora Yessica López Salazar: Ya tenía que retirarme, si me gustaría hacer mención, ya tiene prácticamente un año el área de compras, departamento la verdad es que nunca se ha parecido, entonces si es una de los departamentos que creo que o área que más tienen que presentarse no. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Sí para ver, qué forma parte de la Secretaría de Administración, todo esto va a quedar plasmado en el Acta del día de hoy. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: En esta propuesta yo creo que es la Tesorera es la primera que debería de venir, para que nos dijera que, si se ha gastado y que no se ha gastado y en base a eso bueno ya ir llamando a quién, porque se supone que ella mueve el presupuesto conforme a peticiones que les hacen los departamentos; entonces si le pidieron y nosotros ya aprobamos, ya se movió entonces donde está Tesorería, primero que nada. -----

- - - El Director Jurídico, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, en funciones de Secretario, manifiesta: Yo estoy aquí tomando nota. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Un cronograma. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Muy bien, ya se tomó nota y como quiera queda grabado todo, verdad para la sesión. ¿es todo compañera?. -----

- - - Interviene la Regidora Yessica López Salazar: Sí, gracias. Bajo la mano. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Levantando la mano, ¿Quién sigue? Denisse. -----

- - - La Regidora Reyna Denis Asencio Torres, manifiesta: En el área de Deportes también se autorizó un camión, se autorizaron las calderas de la alberca y ayer que platicaba con Saúl dice que no se ha hecho nada de eso, también eso está detenido en compras; entonces sí me gustaría saber por qué bien compañera. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales: Es importantísimo hacer esas comparecencias para ir evaluando lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer, porque hay que ir pensando en cada una de las áreas de nosotros de cada uno de nosotros de las comisiones que tenemos su presupuesto para el próximo año tener la reuniones con las cabezas de los sectores que corresponden a cada uno, hacer una reunión para que vayan preparando su presupuesto para el próximo año, ya vamos a empezar Y ya saber por ejemplo tenemos pendiente lo que había compensado una compañera sobre el banco de sangre que está pendiente, las famosas las famosas cámaras que tenemos un problema enorme en tránsito y resulta que nunca aparecieron las cámaras y está aprobada y está aprobado un presupuesto y está el dinero, pero las cámaras no aparecen; entonces a muchos detalles cada uno en su área de responsabilidad, tiene qué es lo que falta traerlo para cuando se presente el Secretario correspondiente y pedirle cuentas de qué está pasando, hay muchos detalles pero hay que tener que venir preparado para eso. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Ahorita le va a decir para que se vaya haciendo un cronograma, yo quisiera nada más un anuncio, nosotros tenemos programado y aprobado los estudios y proyectos en el Presupuesto de Egresos el área de o una partida para estudios y proyectos de vialidad, quiero comentarles sí que son una cantidad importante y quiero comentarles que a raíz de pues de las múltiples quejas que hemos tenido de en área de Tránsito, hemos procedimos, invitamos algunos compañeros pudieron ir; primero hicimos un recorrido para ver esto con el secretario de Obras Públicas, iba la Lic. María Esther, Paty, Rosario varios de nosotros la persona que está en movilidad y recorrimos las principales arterias o vialidades o salidas de nuestro municipio, vimos lo obsoleto de las velocidades de los límites, de velocidades que marca 20 kilómetros, 40 kilómetros y pues por supuesto que pues nadie maneja eso y pues ya que les hacemos a la multa; estuvimos en una reunión Oscar Salinas, si se me pasa alguien dígame por favor, en la CEMIC estuvimos Marco estuvimos viendo área por área con el de proyectos fue en zoom y llegamos coincidimos y en donde había diferencias se vio y coincidimos en qué velocidades se debe de tener, mañana va a estar aquí a las 2:00 de la tarde, nosotros queremos invitar a los Regidores a todos y pues ojalá que todos puedan estar, vamos a ir viendo cada uno haber Libramiento Oriente, del Libramiento Echeverría, del Libramiento a la calle Lucía se va en 60 kilómetros y baja a 40 y luego después del cultural va a subir a 70 kilómetros hasta llegar a la carretera Rio Bravo, así así minucioso para que ya podemos entonces sí que acuda Servicios Primarios que es quien va a estar con los sustitutos de las velocidades, me gustaría que ahí el compañero Marcos ¿ya te pasaron los a ti esto verdad?. - - - - -

- - - El Segundo Sindico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Si, bueno de echo ya, ya tenemos la propuesta de modificación de velocidades es un KML, es un archivo para que lo puedan ver en Google y van a ver allá este cómo están pintados, cómo están ilustradas los cambios de velocidad para la sugerencias de cambio de velocidades, es como esos proyectos de esa manera la verdad está bastante

interesante que protegemos a los ciudadanos sobre todo con esa parte de las velocidades, es uno de los propósitos de todos, en cuestión de su traslado, movilidad que tengan y la verdad es algo bastante interesante, se los voy a compartir a ustedes para que lo vean en el grupo se los comparto y lo empiecen a analizar y pues la verdad la propuesta está bastante buena. -----

- - - Interviene la Regidora Yessica López Salazar: Cuestión de Servicios Primarios desde la primera, hace seis meses se les pidió los reportes del consumo de Diésel de las unidades de RSU de todos los camiones porque si es una de las partidas que hasta más de \$120,000,000 (ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) se les ha dado, sí me escuchan, comentaba que Servicios Primarios, pero exactamente el área de la dirección que lleva lo de RSU que se les ha dado más de \$120,000,000 (ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) en Diésel y no sabemos ahora sí realmente ni cuántos kilómetros se recorren, ni los métricos que tienen y porque tanto el consumo. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Entonces mañana a las 2:00 de la tarde va a estar aquí, porque luego es un tanto difícil cómo defiendes a un ciudadano si lo multan porque iba a 60 kilómetros y el disco decía que debía ir a 40 o a 20, entonces pues los ciudadanos son nuestro principal interés nosotros representamos a esos ciudadanos verdad, pero representamos a los que van en vehículo y también a los de peatonal, entonces tenemos que pensar en ambos, por eso por eso vamos a vamos a poder ya entrar a lo que es tránsito, pero mañana a las 2:00 de la tarde. Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Director Jurídico en Funciones de Secretario. -----

- - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 16 horas con 04 minutos del día 05 de octubre del 2022 se da por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

JUSTIFICO
C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. Edgardo Omar Silva Ortiz
Director Jurídico en funciones de
Secretario del R. Ayuntamiento.

JUSTIFICO

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

